

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE NIT. 890.702.915-6

NATAGAIMA - TOLIMA /

ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-006-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA **ANCHIQUE**



Pág. 1 de 4

FECHA DE ELABORACION	NOVIEMBRE 18 de 2020
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	RAMIRO APACHE SOTO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cada año, la institución educativa, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, deportivas y administrativas por parte de los estudiantes, docentes y administrativos que se desempeñan en esta institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesaria contratar la adquisición de kits de diplomas para grado 11º, grado preescolar y grado 5º, pergamino al mejor icfes, mejor bachiller v menciones, necesario en la institución que garanticen el cumplimiento de su objeto social.

OBJETO

Contratar la adquisición de kits de diplomas para grado 11º, grado preescolar y grado 5º, pergamino al mejor icfes, mejor bachiller y menciones necesario en la institución.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: Compraventa.

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.1.4.1 /	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$2.376.550	014
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		\$2.376.550

Valor estimado del contrato: Dos millones trescientos setenta y seis mil quinientos cincuenta pesos (\$2.376.550) 🗸

Forma de pago: Se realizará un (01) pago a la entrega, presentación de la factura, informe de actividades e informe del supervisor, en la sede principal.

Plazo del contrato: Cinco (05) días calendario.

Supervisión:

Nombre del supervisor:	CONCEPCION GONZALEZ CUTIVA	/
Dependencia:	Coordinadora Académica	/

KILOMETRO 5 VÍA NATAGAIMA - NEIVA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE NIT. 890.702.915-6 NATAGAIMA - TOLIMA

ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-006-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE



Pág. 2 de 4

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Hoja Propuesta económica /
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica /
- Hoja de vida con firma Original representante legal
- Cédula
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso. /
- Rut actualizado de 2019 hasta la fecha.
- Declaración de bienes y rentas del año 2019
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía y si es empresa antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO)
- Sistema de registro nacional de medidas correctivas.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso 🗸
- Carta de inhabilidades /
- Acreditar experiencia (copia de contratos ejecutados mínimo de un año, relacionados al objeto de la invitación)
- Certificación bancaria

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Cumpliendo con alguno de los siguientes códigos de la actividad económica, así:

- > 1811 Actividades de impresión.
- > 1812 Actividades de servicios relacionadas con la impresión.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE NIT. 890.702.915-6 NATAGAIMA - TOLIMA

Pág. 3 de 4

ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-006-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE



Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados así mismo en la cámara de comercio.

- > 1811 Actividades de impresión.
- ➤ 1812 Actividades de servicios relacionadas con la impresión. ✓

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Menor Precio

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

- 1. Cumplir con el objeto del presente contrato. /
- 2. Entregar los bienes en la sede principal de la Institución Educativa.
- 3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
- 4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
- 5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato. /
- 6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
- 7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.

KILOMETRO 5 VÍA NATAGAIMA - NEIVA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE NIT. 890.702.915-6

NATAGAIMA - TOLIMA

ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-006-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA **ANCHIQUE**



Pág. 4 de 4

Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

- 1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
- 2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

Dada la Discrecionalidad de Ley, la I.E. estima que no son necesarias las garantías para este proceso.

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

Ordenador del Gasto - Ejecutor